

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CONSEJO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS (CPID) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE AÑO 2018.	
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL BUEN VIVIR 2017 – 2021/ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA.	Objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
	Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	Fomentar la plurinacionalidad e interculturalidad, la igualdad y la equidad en el diseño e implementación de políticas públicas para contribuir a cerrar las brechas sociales y propiciar la gestión comunitaria así como el desarrollo social y cultural.
Competencias COOTAD	Art. 54 b) Función Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
	Articula 55 h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
PROGRAMA:	Igualdad e intergeneracional
CONSEJO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	
Número de Proyectos:	
• Formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que vayan en beneficio de los grupos de atención Prioritaria para la protección de derechos individuales y colectivos. • Atención oportuna de situaciones de vulneración de derechos mediante la atención eficiente y eficaz a todos los usuarios de los Grupos de Atención Prioritaria. • Sensibilización de la colectividad en función de lograr la convivencia armónica entre las familias de comunidades y barrios del cantón Cayambe. • Fortalecer el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos mediante Encuentros vacacionales con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Cantón Cayambe • Socialización de los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria a través de los medios de comunicación	
Número de actividades:	
• Desarrollar encuentros, talleres y foros con los titulares de derechos de cada uno de los grupos de atención prioritaria en las diferentes comunidades y barrios de las parroquias del cantón. • Coordinación con las diferentes entidades de atención y ejecutores de política pública. • Planificación de temáticas y material de socialización en prevención de violencia de manera directa con los dirigentes comunitarios y barriales de las parroquias del cantón Cayambe con la finalidad de fortalecer de los derechos de los grupos de atención prioritaria • Coordinación y preparación de materiales e insumos para el desarrollo de los encuentros vacacionales. • Elaboración del material para la difusión de cuñas sobre los derechos individuales y colectivos.	

Actividades o proyectos más relevantes:

- Generación de propuestas preliminares de Políticas Públicas para los Grupos de Atención Prioritaria mediante el desarrollo de encuentros con grupos de atención prioritaria a través de foros y talleres en los barrios y comunidades del cantón Cayambe con la finalidad de socializar y recopilar información para la formulación y elaboración de las políticas públicas.

ANTECEDENTES

En el año 2017, el GADIP- MC a través del Concejo de Protección Integral de Derechos, realizó el estudio del estado de la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y sus familias para la formulación de la política pública intercultural del cantón Cayambe, enfocada a la garantía de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, en el cual se identifican datos sumamente importantes respecto al cumplimiento de los derechos de los NNA:

Se ha identificado que las problemáticas por las cuales atraviesan los grupos de atención prioritaria son diversas tanto en sectores urbanos y rurales, en todo su ciclo de vida y se puede evidenciar que en su mayor porcentaje aborda el tema de maltrato y violencia, abandono de las familias a las personas adulto mayor conforme establece los datos de la Encuesta de la Niñez y Adolescencia para la formulación de Políticas públicas interculturales:

Entre los datos más relevantes se ha identificado que el 9% de los y las adultas mayores han sufrido algún tipo de violencia; el 36% de los padres y madres recurren a castigos basados en violencia física cuando sus hijos e hijas no obedecen o cometen una falta; el 8% de los niños, niñas y adolescentes dijeron que dentro del ámbito educativo, han sido insultados, se han burlado, los han hecho quedar mal o los han pegado; el 53% de los niños, niñas y adolescentes encuestados, afirmaron que en sus escuelas o colegios existen niveles de violencia y agresión entre compañeros y compañeras siendo las peleas y los insultos los más comunes, seguido de la destrucción de objetos personales (49%), la discriminación y abuso a aquellos que son diferentes (54%). El 18% dijo haber visto a alumnos que consumen y expenden drogas, y el 16% afirmó que hay presencia de grupos o pandillas violentas. El 42% de los niños y niñas del pueblo Kayambi tienen desnutrición; siendo en su mayoría los habitantes del área rural; de los cuales el 73% de los niños y niñas en edades comprendidas entre los 6 a 59 meses tienen una prevalencia de anemia. El estudio señala asimismo que en cuanto al embarazo adolescente el 5% de las niñas y adolescentes entre 10 a 17 años en el pueblo Kayambi han tenido por lo menos un embarazo. Respecto a la violencia contra la mujer 7 de cada 10 mujeres han sufrido algún tipo de violencia.

La articulación de las acciones y procesos con el Sistema de Protección Integral de Derechos deben estar enfocados a que se garanticen los derechos mediante una atención prioritaria a los titulares de derechos conforme establece la constitución de las personas de los Grupos de Atención Prioritaria como son: adultos mayores, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, personas que se encuentren en situación de movilidad, pueblos y nacionalidades. .

Por lo que es de suma importancia lograr la sensibilización de la ciudadanía cayambeña tanto de la sociedad en general, los servidores de instituciones públicas deben enfocarse a contribuir en eliminar la violencia y dar un mejor trato a los titulares de derechos para mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria y sus familias y de esta manera lograr disminuir o eliminar los índices de violencia, desigualdad y discriminación.

OBJETIVO

Presentar el informe cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de las actividades ejecutadas durante el año 2018, y las acciones realizadas en beneficio de los grupos de atención prioritaria del Consejo de Protección Integral de Derechos de Cayambe.

ACCIONES Y BENEFICIARIOS

- 1. Formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que vayan en beneficio de los grupos de atención Prioritaria para la protección de derechos individuales y colectivos** a través de asambleas, encuentros para fortalecer el proceso organizativo con enfoque de género, inclusión, generacional con los titulares de derechos.
- 2. Atención oportuna de situaciones de vulneración de derechos mediante la atención eficiente y eficaz a todos los usuarios de los Grupos de Atención Prioritaria** a través del seguimiento y coordinación con otras entidades (Judicatura, UEPDE, Fiscalía, Quilago, Junta de Protección, Comisaria, Ministerio de salud, Gobiernos Comunitarios, MIES, IEES, Migración Ibarra, Policía Nacional, GADIP-MC, DINAPEN, entre otros), para su atención y emisión de medidas de protección y restitución de sus derechos.
- 3. Sensibilización de la colectividad en función de lograr la convivencia armónica entre las familias de comunidades y barrios del cantón Cayambe** a través de talleres en las diferentes comunidades y barrios de las parroquias del cantón Cayambe en temáticas como: Derechos individuales y colectivos de los a los Grupos de Atención Prioritaria, buen trato a personas adulto mayor y personas con discapacidad, violencia sexual, lenguaje positivo y medidas y rutas para la protección de derechos para las personas con discapacidad.
- 4. Fortalecer el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos mediante Encuentros vacacionales durante el año 2018 con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Cantón Cayambe** que permitan lograr el conocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Cantón Cayambe a través de espacios de convivencia integral.
- 5. Socialización de los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria a través de los medios de comunicación** mediante la elaboración del material para la difusión de cuñas sobre los derechos individuales y colectivos.

RESULTADOS

1. En el proceso de la formulación de Políticas Públicas se logró la aprobación de la Ordenanza que Regula los Derechos de la Personas con Discapacidad en el cantón Cayambe; que tiene como objetivo fundamental equiparar las oportunidades y derechos orientados a un desarrollo integral, la inclusión social; la igualdad de oportunidades y mejoramiento de la calidad de vida en todos sus espacios en los que se desarrollan las Personas con Discapacidad dentro del territorio del Cantón Cayambe.

En el proceso de fortalecimiento de las capacidades de los Titulares de Derechos; se logró la legalización y aprobación de los estatutos del Movimiento Cantonal de Personas con Discapacidad; mismo que se crea como una organización cantonal de derecho privado, y sus funciones están orientadas a generar proyectos ante entidades públicas y privadas que permitan

generar emprendimientos para las personas con discapacidad y sus familias y de esta manera mejorar su calidad de vida.

Se desarrolló el encuentro de las mujeres del Territorio Kayambi con la participación de 122 personas (116 mujeres y 6 hombres) logrando reconocer que las mujeres viven en situaciones de adversidad, por lo que se priorizó las principales necesidades y problemáticas de los grupos de mujeres del territorio y se preparó un documento borrador de las principales propuestas a fin de ser discutidas en el Primer encuentro de los Pueblos Kayambis y Afroecuatorianos

Se realizó el Primer Encuentro de mujeres de los territorios Ancestrales Kayambi (Pichincha) y Afro ecuatoriano de Imbabura y Carchi; en el cual se presentó la propuesta de las Mujeres de los Territorios Kayambi y Afroecuatoriano en el cual se priorizan las temáticas comunes para las mujeres de los dos territorios como son: 1) Fortalecimiento Organizativo, Cultural y Etnoeducación; 2) Erradicación de las violencias, 3) Soberanía Alimentaria y 4) Explotación laboral.

En coordinación con el Ministerio de Trabajo, Consejo de Protección Integral de Derechos y DINAPEN, se realizó el seguimiento a la política pública de no trabajo infantil para lo cual se realizó la inspección a 24 florícolas a fin de verificar la no existencia de trabajo infantil en las empresas florícolas del Cantón Cayambe. Se encontraron cuatro adolescentes en proceso de trabajo infantil en edades de 14 a 17 años, la mayoría de estos en empresas florícolas grandes.

- En el año 2018 se han atendido a 298 usuarios provenientes de los grupos de atención prioritaria y de acuerdo al tipo de caso se ha coordinado con las diferentes entidades de atención como son la Judicatura, UEPDE, Fiscalía, Quilago, Junta de Protección de Derechos, Comisaria Municipal, Ministerio de Salud, Gobierno Comunitario, MIES, IESS, Migración Ibarra, Policía NACIONAL, GADIP-MC, DINAPEN entre otros, de los cuales se presenta la distribución en el siguiente cuadro:

TIPO DE CASO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Abandono s NNA	2	9	11	3,69%
Caso Adulto Mayor	27	13	40	13,42%
Ayudas Técnicas	5	1	6	2,01%
Trámites de Defunción	6	0	6	2,01%
Derechos Colectivos Asesoría	3	0	3	1,01%
Violencia Intrafamiliar	17	43	60	20,13%
Violencia Sexual	5	11	16	5,37%
Violencia de Género	4	1	5	1,68%
Consulta de Bono de Desarrollo Humano	5	4	9	3,02%
Retención de Mercadería	4	1	5	1,68%
Venta Ambulante	6	7	13	4,36%
Juicio por Pensiones Alimenticias	5	3	8	2,68%
Discapacidad	4	7	11	3,69%
Movilidad Humana	7	13	20	6,71%
Negligencia NNA	5	6	11	3,69%
Otros	56	18	74	24,83%
TOTAL	161	137	298	100%

Del total de usuarios atendidos en el año 2018 se realizó la distribución por parroquias y la mayor cantidad se concentra en la zona urbana de Cayambe con 112 usuarios atendidos, seguido de Cangahua con 96 usuarios atendidos, Ayora 21 usuarios atendidos, Otros Sectores (Provenientes de

otros sectores de las provincias de Pichincha- Guayllabamba e Imbabura- Otavalo) 21 usuarios atendidos, Juan Montalvo 17

DISTRIBUCIÓN POR PARROQUIAS DE USUARIOS ATENDIDOS EN EL AÑO 2018				
PARROQUIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Ascázubi	0	3	3	1,01 %
Cusubamba	7	7	14	4,70 %
Otón	0	1	1	0,34 %
Cangahua	28	68	96	32,21 %
Juan Montalvo	4	13	17	5,70 %
Cayambe	51	61	112	37,58 %
Ayora	4	17	21	7,05 %
Olmedo	5	9	14	4,70 %
Otros Sectores	8	12	20	6,71 %
TOTAL	107	191	298	100 %

- En el año 2018 se desarrolló 50 talleres de socialización en los cuales se logró que los ciudadanos y ciudadanas del cantón Cayambe conozcan sobre los derechos individuales y colectivos y de manera especial los derechos que amparan a los Grupos de Atención Prioritaria; incentivando a la recuperación de la responsabilidad en las familias y la ciudadanía que todos tenemos con nuestros adultos mayores, niñas, niños, adolescentes, mujeres en situación de violencia, personas con discapacidad; la recuperación de saberes ancestrales para generar mejores condiciones de vida para los Grupos de atención prioritaria con la finalidad de fortalecer la participación de los dirigentes comunitarios para que las temáticas que se imparten fortalezcan a las instancias organizadas, comunitarias, barriales y otro tipos de organización logrando que las mismas acepten sus condiciones y el de los demás sin ningún tipo de discriminación.

Dentro del proceso de sensibilización a la colectividad se logró la participación de 1736 personas y se puede evidenciar en el siguiente cuadro; la mayor participación es de mujeres con el 53.74%, seguido del 46.20% que corresponde a Hombres y un 0.06 % de grupos LGBTI.

BENEFICIARIOS DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN EN TEMAS DE DERECHOS		
BENEFICIARIOS	NRO.	PORCENTA JE
HOMBRES	802	46.20%
MUJERES	933	53.74%
LGBTI	1	0.06%
TOTAL	1736	100.00%

- Con la finalidad de fortalecer el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos, en el año 2018 se desarrolló las

caravanas vacacionales durante los meses de julio y agosto logrando la participación de 700 los niños, niñas y adolescentes de los barrios y comunidades del Cantón Cayambe a los cuales se socializó sus derechos con enfoque de género, identidad, inclusión.

RETOS

- Iniciar un proceso de motivación y direccionamiento a los GAD's parroquiales en el involucramiento y participación en los espacios que se generan en territorio, sobre todo considerando los principios establecidos en el COOTAD para el funcionamiento del Sistema de Protección.
- Lograr establecer el tema de la Violencia Social-Problemática como eje de trabajo desde las comunidades y poder articular un tejido social que permita desde cada espacio en territorio ir eliminando la violencia.
- Contar con la normativa local pertinente en la cual se asigne los recursos para el personal especializado para la atención oportuna a todos los casos de violencia.
- Realizar alianzas estratégicas con los medios de comunicación públicos y privados para posicionar la institucionalidad y la articulación adecuada del Sistema de Protección de Derechos para la oportuna restitución de derechos de los Grupos de Atención Prioritaria.

AMENAZAS

- Altos niveles de violencia Intrafamiliar
- Poco apoyo de la fiscalía y la unidad judicial para dar una solución en los casos que se ingresan a estas instituciones.
- No contar con suficiente personal especializados que permita cubrir y atender a todas las parroquias.
- Poco interés de algunos sectores, dirigentes comunitarios respecto al tema social,

OTRAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN

- Coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores para la atención y regularización de extranjero (personas en situación de movilidad humana) :Se logró la atención de 648 migrantes regularizando su situación migratoria dentro de nuestro país.
- Desarrollo del Foro por el día internacional de la mujer Rural con la participación de 130 participantes.
- Desarrollo de dos marchas en coordinación con el Movimiento Cantonal de Mujeres y la UEPDE, que se realizó el 08 de marzo del 2018 por el día Internacional de la Mujer y el 25 de noviembre del 2018 por el día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- Participación en el seguimiento que realiza la Defensoría Pública referente a la Alimentación y Nutrición Escolar desarrolladas en las siguientes unidades educativas: Humberto Fierro ubicada en la comunidad San Pablo Urco de la Parroquia de Olmedo y Antinio Elizalde ubicada en la comunidad de Pisambilla en la Parroquia de Cangahua, Carlos Vicente Andrade ubicada en la comunidad de Pambamarca parroquia de Cangahua.

CONCLUSIONES

- Se ha logrado coordinar los casos de vulneración de derechos con las diferentes entidades de atención pero con mucha dificultad con la fiscalía y sistema de administración de justicia de la función judicial

- Se ha conseguido incidir en algunas comunidades con los temas de prevención de violencia y se ha despertado el interés en este tema social en algunas comunidades.
- Se ha coordinado actividades de fortalecimiento y procesos organizativos con los titulares de derechos

RECOMENDACIONES

- Generar políticas públicas que permitan mejorar las condiciones de vida de los Grupos de atención Prioritaria
- Continuar con los procesos de sensibilización para la prevención de violencia en el Cantón.
- Actualizar los diagnósticos del cumplimiento de derechos de los grupos de atención prioritaria
- Realizar la reforma de la Ordenanza del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos con la participación de todos los sectores
- Crear la Ordenanza de la Junta Cantonal de Protección de Derechos y su reglamento.
- Trabajar en el fortalecimiento del tejido social y su participación en la protección de todos los grupos de atención prioritaria y en situación de vulnerabilidad desde cada uno de sus territorios.
- Seguir trabajando en el fortalecimiento del Sistema de Protección Integral de manera especial con administración de justicia.

Atentamente;

Ing. Graciela Alba
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE DERECHOS CAYAMBE